

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36447** LA POSADA DEL ABUELO, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 156/09 seguido ante este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Sebastián Medina Montes, sobre despido contra la empresa La posada del Abuelo, S.L. se ha dictado decreto de fecha 25 de noviembre del 2010, por el que se declara a la empresa, ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 8.076,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100087413-1